



CIRCULAR N° 042 - Dirección

Estimada Comunidad:

Informamos a ustedes que ha sido publicado en nuestra página web, la actualización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar que nos regirá este año:

[Ver aquí](#)

En esta actualización, participaron los representantes del Comité de la Sana Convivencia Escolar, organismo resolutorio que está compuesto por Centro de Padres, Centro de Alumnos, Consiglio Direttivo, Rector, Docentes, Equipos de Convivencia Escolar, Formación y Asistentes de la Educación.

Se convocó a los delegados de curso a una jornada para comenzar la socialización del documento.

Les solicitamos revisar atentamente este Reglamento, ya que es un deber del apoderado hacer lectura de éste, con el fin de mantenernos alineados en cuanto a la sana convivencia y sus implicancias en el contexto escolar.

Saludos cordiales,

La Dirección

Santiago, 19 de abril 2024.